

Renta agraria, ganancia del capital y tipo de cambio

Rolando Astarita

junio de 2009

Recientemente Pablo Anino y Esteban Mercatante han publicado “Renta agraria y desarrollo capitalista en Argentina” en Lucha de Clases N° 9, 2009. Este artículo tiene el mérito de haber sintetizado de manera muy clara la tesis –elaborada originariamente por el profesor Juan Iñigo Carrera– que sostiene que la renta de la tierra es la variable decisiva para la acumulación en Argentina. Es que de acuerdo a este enfoque, la renta diferencial se reparte entre las fracciones del capital, principalmente a través de los mecanismos del tipo de cambio y constituye el pilar de las ganancias del capital industrial o financiero. Esta tesis es aceptada y difundida por importantes sectores de la izquierda marxista argentina.

El objetivo de este escrito es presentar un enfoque crítico, basado en la teoría del valor trabajo de Marx de esta idea, tal como es presentada en el trabajo de Anino y Mercatante (en adelante AyM). Nuestra línea argumental continúa lo que hemos desarrollado en otros escritos sobre el tipo de cambio y su relación con la teoría marxiana del valor, la acumulación y la renta de la tierra. Todas cuestiones que conectan con la centralidad de la relación de explotación capital/trabajo al interior de Argentina. Desde el punto de vista del análisis político y social, puede entenderse este texto como una crítica parcial a la idea de que las contradicciones centrales en Argentina se explican en términos de luchas entre fracciones de la clase dominante por la apropiación de la plusvalía, y no en términos de la contradicción entre la propiedad agraria y el capital de conjunto (nacional o extranjero, agrario o industrial o financiero), por un lado, y el trabajo asalariado, por el otro.

Diferencias de base y enfoque general

Empecemos señalando tres diferencias básicas con el enfoque de AyM.

La primera discrepancia tiene que ver con su idea de que la renta diferencial en Argentina (y en general la renta diferencial) es el resultado de la apropiación de plusvalía generada en sectores externos del país (incluso del agro) y transferida, de alguna manera, al país. Efectivamente, AyM sostienen que “la renta [diferencial] es plusvalía, pero no producida por los capitales agrarios del país” (AyM, 2009, p. 96).

En otro pasaje afirman:

“A nivel internacional, el comercio de mercancías agrarias permite que los países más productivos puedan apropiarse de una porción de plusvalía generada en otros espacios nacionales” (ídem, p. 71).

AyM aclaran también que esa plusvalía, “generada en otros espacios nacionales”, no es captada por capitales nacionales, sino por el capital extranjero. Aunque esto no les impide afirmar (véase más abajo) que el capital local se queda con parte de esa plusvalía.

Al margen de estos matices, lo importante es que *el planteo de conjunto no tiene sentido porque desde el punto de vista de la teoría del valor trabajo de Marx*. Es que la plusvalía que corresponde a la renta diferencial *no es transferencia de excedente de ningún lado*. La realidad es que la renta diferencial surge por la mayor productividad de la tierra, y por lo tanto se asemeja a la plusvalía extraordinaria (analizada por Marx en el capítulo 10 del tomo I de *El Capital*) que se obtiene siempre que existe una fuerza productiva superior a la fuerza productiva que determina el precio de producción

imperante. En otras palabras, la plusvalía extraordinaria es generada por el trabajo “potenciado” de las empresas que producen con tecnologías superiores a los promedios sociales. La diferencia de la plusvalía que conforma la renta diferencial con respecto a las plusvalías extraordinarias “comunes” no reside por lo tanto en el hecho de que sea transferida desde otras ramas, sino en que puede ser apropiada por el terrateniente en tanto éste tiene el monopolio de un bien natural, la tierra. La renta diferencial en Argentina surge de la explotación de la clase obrera en el país; es un resultado de la explotación “interna” del trabajo.

La segunda diferencia básica con AyM tiene que ver con el hecho de que estos autores parecen haber borrado la idea misma de renta diferencial II, categoría con la que Marx designó a la renta diferencial que proviene de las inversiones del capital en la tierra. Afirman que la renta diferencial “implica una mayor productividad con menos desarrollo de las fuerzas productivas” (p. 75, nota).

Pero... ¿menos desarrollo de las fuerzas productivas con relación a qué? ¿A otras tierras? ¿Por qué tiene que ser necesariamente así para que hablemos de renta diferencial? Desde el punto de vista teórico, ¿qué sucede cuando a la fertilidad natural de la tierra se le suma la inversión de capital? AyM parecen haber decretado que la renta diferencial siempre implica *un menor desarrollo* de las fuerzas productivas. Pero en la realidad *existe la posibilidad de que haya renta diferencial II*, esto es, una renta de la que se apropia el propietario de la tierra cuando las mejoras son más o menos permanentes.

Lamentablemente esta categoría, que juega un rol central en el planteo de Marx, ha desaparecido de la consideración de AyM (de la misma manera que ha tendido a desaparecer del radar de teórico de la mayoría de la izquierda argentina).

La tercera discrepancia de base con AyM tiene que ver con su concepción del dinero, y de la relación cambiaria que derivan de ella. Sostienen:

“la relación cambiaria entre las distintas monedas nacionales está determinada primeramente por ‘sus respectivas capacidades unitarias para representar valor’ [Iñigo Carrera] asociadas a esta productividad media que representa la potencia media del trabajo en cada economía...” (ídem, p. 96).

El problema aquí es que no tiene sentido hablar de las “capacidades” de las monedas para representar valor. Si en un país atrasado B una hora de tiempo de trabajo socialmente necesario se expresa en \$b10, y en un país adelantado A una hora de tiempo de trabajo se expresa en \$a5, ambas monedas tienen la misma “capacidad” para expresar valor. En todo caso lo que importa es cómo los tiempos de trabajo de B cuentan como valores en el espacio de valor A, o en el mercado mundial. Una cuestión que no depende de alguna capacidad intrínseca de las monedas de “representar valor”, sino de las productividades relativas de A y de B; y del tipo de cambio que conecte ambos espacios nacionales, o el espacio nacional con el mercado mundial.

Antes de avanzar a las siguientes cuestiones, es conveniente enumerar algunas de las principales ideas que hemos desarrollado en otros textos sobre tipo de cambio y la generación de valor, que encuadran nuestra crítica.

- a) Los países atrasados tienden a tener una moneda depreciada con respecto al nivel determinado por la paridad de poder de compra. Esto se debe a sus diferencias de productividad con respecto a los países adelantados. Con un tipo de cambio a paridad de poder de compra, en líneas generales las industrias tecnológicamente atrasadas de los países subdesarrollados no pueden colocar sus productos en los mercados de los países adelantados. Nótese que no hablamos de “depreciación” o “sobrevaloración” en general, sino tomamos como referencia el nivel de la paridad de poder de compra, y las productividades. Una moneda está

depreciada con respecto a ese nivel de paridad de poder de compra; a su vez una moneda de un país atrasado a paridad de poder de compra con monedas de países adelantados, estará sobrevaluada con respecto a la productividad de las principales industrias de bienes transables de su país.

- b) La determinación del tipo de cambio tiene una primera determinación estructural, relacionada con la productividad, como hemos señalado. Pero sobre este nivel actúan otros dos niveles. El segundo, referido a las variables macroeconómicas fundamentales (cuenta corriente, inflación, tasa de interés, inversiones, necesidades de pago de la deuda, etc.) y el tercero, relacionado con los movimientos especulativos de capital. AyM citan un trabajo nuestro en esta cuestión, pero no sacan de ello ninguna conclusión, porque reducen el análisis a sobrevaluaciones y subvaluaciones más o menos arbitrarias (no parecen responder a lógica alguna), y al reparto de renta por todos lados.
- c) Si bien existe una tendencia estructural a la depreciación de la moneda en países como Argentina, las variables macroeconómicas (muy especialmente los procesos inflacionarios) pueden llevar a períodos más o menos prolongados de tipo de cambio bajo (o sea, moneda apreciada). Lo cual se traduce en problemas crecientes en la balanza de cuenta corriente, y finalmente en la balanza de pagos. Es imposible entender los movimientos de mediano plazo (o sea, de entre 5 y 10 años) en países como Argentina, si no se tienen en cuenta estos factores. La perspectiva que defendemos está muy alejada de las tesis que explican las variaciones del tipo de cambio exclusivamente en términos de las luchas entre fracciones de la clase dominante, etc. (ejemplo, la creencia de que el tipo de cambio bajo fue una mera imposición del capital financiero; que el tipo de cambio alto es el resultado del triunfo del ala industrialista, etc.).
- d) Las variaciones del tipo de cambio inciden en la forma en que los tiempos de trabajo empleados en la producción en el país atrasado se traducen en valor en el mercado mundial. Por caso, con tipo de cambio bajo el trabajo empleado en una mercancía que se vende en el mercado interno se traduce en mayor valor en términos de la moneda mundial; por esta razón con tipo de cambio bajo empresas de servicios que producen para el mercado interno pueden tener una alta rentabilidad en términos de dólares. Inversamente sucede con las empresas exportadoras. Por otra parte, con tipo de cambio real alto, las industrias que producen bienes transables verán aumentar sus ganancias; lo inverso sucederá con las empresas que producen para el mercado interno. *En todo esto no hay transferencia de plusvalor desde una rama a la otra.* Simplemente sucede que los tiempos de trabajo se traducen en mayor o menos valor mundial, según los sectores, su posición relativa, su productividad y el tipo de cambio prevaleciente en ese momento.

Vayamos ahora al meollo del planteo de AyM sobre tipo de cambio, renta y ganancia.

El meollo del planteo de AyM y su crítica

AyM sostienen que si en un país como Argentina el tipo de cambio es bajo (o sea, la moneda está apreciada) el capital local sólo puede competir si el precio de las mercancías que vende incluye una porción de renta de la tierra suficiente para absorber la sobrevaluación. Y agregan:

“Éste es el caso de la producción agropecuaria. El capital agrario sostiene su valorización a costa de una porción de la renta diferencial que escapa de las manos del terrateniente. Lo que escapa de sus manos es una parte de la renta que podría recibir si la moneda no estuviera sobrevaluada” (ídem, p. 97).

Esto sucedería porque –los autores siguen a Iñigo Carrera– en los precios de producción de los bienes que venden los capitalistas agrarios una parte de la renta agraria entra como parte componente.

Sin embargo, y siempre según AyM, no se trata sólo del capital agrario. Es que también otros sectores se apropian de la renta, porque se abaratan los medios de producción importados, debido a la sobrevaluación de la moneda. Y también se favorecería el capital extranjero radicado en el país, y el conjunto del capital financiero. En definitiva, casi todas las fracciones del capital parecen poder prosperar y enriquecerse a costa de la renta de la tierra, que andaría así de un lado para el otro socorriendo precios y ganancias. Cómo se puede lograr esta maravilla, los autores no se preocupan en demostrarlo. Tampoco analizan con algún detalle qué relación puede tener todo esto con la teoría de la renta de Marx, y más en general con su teoría del valor y de formación de precios. Luego de haber explicado que la renta diferencial es transferencia de plusvalía generada en otros espacios nacionales, postulan que su viaje continúa una vez llegada a estas orillas, saltando de las manos de los terratenientes a la de los industriales, o los financieros, etc.

Por otra parte, dado que la renta proviene de la plusvalía generada en el exterior, llegamos a la bonita conclusión de que la burguesía argentina, y sus socios extranjeros no acumulan en base a la explotación de la clase obrera de este país, sino en base a la explotación de los obreros en el extranjero. La lucha de clases puede entonces concebirse como una pelea por la apropiación de esa más que ubicua renta diferencial, por parte de las fracciones de clase. La lucha central de la clase capitalista sería por apropiarse de plusvalor generado en otros países; la explotación de “su” clase obrera no está en primer plano. La tesis del fraccionalismo de clase, esto es, la tesis que dice que las contradicciones siempre se ubican a nivel de las fracciones de la clase dominante, y no entre el capital y el trabajo, cobra aquí un nuevo vuelo.

Pues bien, pensamos que todo esto no tiene fundamento alguno en la teoría de Marx, que AyM toman como base teórica.

Para ver la cuestión de la manera más sencilla, analizaremos el caso del capital agrario, que es el punto de partida de AyM. Si demostramos que su tesis no se cumple para el capital agrario, todo lo demás se cae como un castillo de naipes. Esto es, si no hay manera de demostrar que el capital agrario con la moneda sobrevaluada se queda con una parte de la renta, menos todavía se podrá demostrar para cualquier otra forma del capital.

Suponemos que la tierra peor A, en el país A, es la que fija el precio del bien agrícola T. El país A tiene el dólar como moneda (este supuesto puede quitarse con toda facilidad). En la tierra de A se obtiene una unidad de T con un capital invertido de US\$25. La ganancia del capital agrario es del 20%, de manera que la ganancia es US\$5. El precio de la unidad de T en el mercado mundial es US\$30. En A no hay renta diferencial.

Suponemos ahora el país B con tierras fértiles B; la moneda es \$. La tierra B produce en promedio dos unidades de T por cada \$25 de capital invertido. La tasa de rentabilidad es también del 20%, la ganancia es \$5. Suponemos en principio que el tipo de cambio, E, es \$1/US\$. De manera que el capital de B vende en el mercado mundial dos unidades de T, por las que recibe US\$60 (= \$60). La renta es lógicamente \$30. Analizamos casos posibles.

Caso 1

Se produce una devaluación en B y los salarios y el costo general del capital suben en la misma proporción.

La devaluación es del 20%, de manera que $E = \$1,2/\text{US\$}$. Ahora el capital invertido es \$30; la ganancia es \$6 (seguimos manteniendo la hipótesis de Marx, de una tasa de ganancia igual para todos los capitales). El ingreso recibido por la venta de dos unidades de T sigue siendo de US\$60, que ahora se traducen en \$72. La renta ha subido a \$36.

Conclusión, no ha habido alteración de la tasa de ganancia del capital; éste no ha transferido valor a nadie; la renta en términos nominales aumenta con la devaluación, a igual que los salarios y la ganancia; aunque en términos de la moneda mundial la renta, como el resto de las variables, sigue igual que antes.

Caso 2.

Se produce una devaluación del 20% en B, pero los salarios no suben. De manera que aumentan los costos del capital, pero en menor medida que la devaluación; suponemos que aumentan un 10%. Como en el caso anterior, la competencia mundial de los capitales lleva a la igualación de la tasa de ganancia. Ahora el capital invertido es \$27,5. La ganancia es \$5,5. La renta en consecuencia es \$39 (= US\$32,5).

Conclusión: ahora sí la renta ha subido en términos reales, *pero no porque haya habido transferencia de plusvalía desde el capital al propietario de la tierra, sino porque aumentó la tasa de explotación de los obreros, aumentando la plusvalía*. Este factor, las variaciones en el grado de explotación de los obreros, su relación con el tipo de cambio, y con los aumentos o disminuciones de los ingresos de las clases dominantes, que en este caso juega un rol esencial, queda sin embargo en las sombras en el planteo de AyM.

Caso 3

La moneda se revalúa un 20%, esto es, el tipo de cambio $E = \$0,8/\text{US\$}$. Supongamos que los salarios no bajan, y que el capital invertido se mantiene igual. Las dos unidades de T vendidas en el mercado mundial a US\$60 se traducen ahora en \$48. Dado que la inversión del capital es \$25, y la ganancia sigue siendo del 20%, la renta ha bajado a \$18.

¿Qué sucedería si la moneda se sigue revaluando y hay capitales que no dan la tasa de ganancia media? Pues sencillamente en ese caso los capitales se retiran, y las tierras menos fértiles salen de producción hasta que aumente el promedio del rendimiento en la tierra del país Z.

Conclusión: si se revaluó la moneda bajó la renta. El capital invertido obtiene la misma ganancia porque tiene una productividad media que le permite mantenerse competitivo.

Problemas teóricos importantes

En todo lo anterior hay una cuestión fundamental que seguramente el lector atento ya habrá advertido, y es que *la renta es plusvalía remanente sobre la ganancia media del capital*. Esto significa que la ganancia no se forma a partir de la existencia primera de renta, sino al revés, la renta es plusvalía remanente sobre la ganancia media del capital. Por otra parte es importante destacar que *T no es caro porque se paga renta*, sino que *se paga renta porque T es caro* (puede consultarse en nuestra página web la discusión teórica sobre la teoría de la renta en Marx donde desarrollamos más la cuestión). Lo cual *explica que al variar el tipo de cambio la renta se modifique*, ya que los precios de T en el mercado interno están condicionados por la relación entre espacios de valor, que están conectados por el tipo de cambio. En otras palabras, lo que sucede es exactamente

lo opuesto de lo que plantean AyM. El precio de los productos *no se forma por agregación “de partes”* (específicamente, renta + ganancia en la teoría que criticamos) sino al revés, el precio del producto agrícola se descompone en ganancia (que cubre la ganancia media) y renta (que es “residuo”); y, por supuesto, salario (sobre esto último no habría discrepancias con AyM).

Como hemos afirmado antes, si el planteo de AyM no se sostiene para el capital agrario, no hay manera de extenderlo para el resto de los capitales. Por supuesto, pueden existir transferencias de plusvalía entre sectores a través de los impuestos, pero en este caso estamos ante un mecanismo por completo distinto del que ha postulado la tesis que criticamos.

Los resultados que hemos obtenido extienden el análisis que hemos realizado en otro trabajo sobre las influencias de las variaciones del tipo de cambio sobre las tasas de rentabilidad de los diversos sectores del capital, y sus efectos sobre la acumulación.